

ACTA N° 41

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2026

Presidente: D. José Roque Madruga Martín

Vocales: D. Santiago Castañeda Valle
D. Marcos Iglesias Caridad
D. Gerardo Marcos García
D. Roberto José Martín Benito
D. Alberto Torres Marcos
D. Ángel Peralvo Sanchón
D.ª Eva Mª Picado Valverde
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. Leonardo Bernal García
D. Antonio Cámara López
D. Mario Caverio Martín
D. Luis Rodríguez Herrero
D.ª Miryam Tobal Vicente
D. Celestino del Teso Rodríguez

Secretaria: D.ª Begoña Barriuso García

En la ciudad de Salamanca, en la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación, siendo las nueve horas y diecinueve minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veintiséis, se reunió la Comisión de Agricultura y Ganadería con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo Popular D.ª M.ª del Pilar Sánchez García, D.ª M.ª de las Nieves García Mateos y D. Jesús M.ª Ortiz Fernández y los diputados del grupo Socialista D. Carlos Fernández Chanca, D.ª Sara Sánchez Hernández y D.ª Carmen Ávila de Manueles, pues -de conformidad con el párrafo segundo del artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca nº 161 de 28 de agosto de 2020- los Diputados Provinciales podrán asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz pero sin voto.

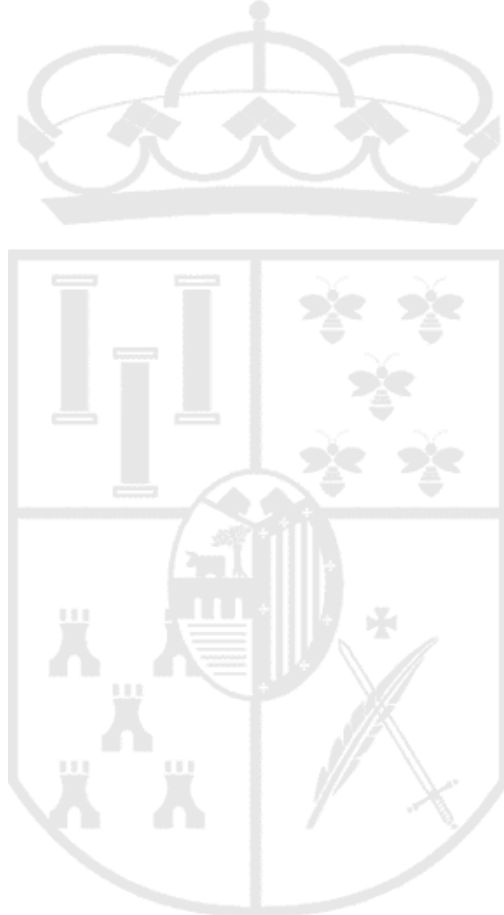
Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

Código Seguro de Verificación	IV77QPD4LLUJ5GWJ5U7CE42A6E	Fecha	30/10/2026 08:50:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Jose Roque Madruga Martin (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Begoña Barriuso Garcia (DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN DE EH)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV77QPD4LLUJ5GWJ5U7CE42A6E	Página	1/4



1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el Acta de la sesión anterior, celebrada el día siete de octubre de dos mil veintiséis.



Código Seguro de Verificación	IV77QPD4LLUJ5GWJ5U7CE42A6E	Fecha	30/10/2026 08:50:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Jose Roque Madrugá Martín (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Begoña Barriuso García (DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN DE EH)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV77QPD4LLUJ5GWJ5U7CE42A6E	Página	2/4





2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE PRESIDENCIA Nº 5652/26, POR EL QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE FERIAS, EXPOSICIONES, CONCURSOS Y CAMPAÑAS DE CARÁCTER AGRÍCOLA Y GANADERO 2026.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Seguidamente, D. José Roque Madrugá Martín cede la palabra a D.ª M.ª de las Nieves García Mateos, quien procede a la dación de cuenta del Decreto referenciado, que corresponde a las ferias realizadas en el año 2025 y destacando que este año no ha sido necesario hacer prorrateo.

D. Leonardo Bernal García interviene para preguntar cuándo se va a sacar la convocatoria correspondiente a los gastos de 2026.

La Secretaria de la Comisión responde que se va a intentar tramitar anticipadamente y que salga a principios del año 2027.

Y la Comisión se dio por enterada.

Código Seguro de Verificación	IV77QPD4LLUJ5GWJ5U7CE42A6E	Fecha	30/10/2026 08:50:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Jose Roque Madrugá Martín (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Begoña Barriuso García (DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN DE EH)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV77QPD4LLUJ5GWJ5U7CE42A6E	Página	3/4





RUEGOS Y PREGUNTAS

No los hubo.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y veintitrés minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veintiséis, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. José Roque Madruga Martín

Fdo. Begoña Barriuso García

Código Seguro de Verificación	IV77QPD4LLUJ5GWJ5U7CE42A6E	Fecha	30/10/2026 08:50:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Jose Roque Madruga Martin (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Begoña Barriuso Garcia (DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN DE EH)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV77QPD4LLUJ5GWJ5U7CE42A6E	Página	4/4

